



I. Municipalidad de Algarrobo

MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS, DENOMINADO "CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIAL DE FERRETERÍA", NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA QUE INDICA

ALGARROBO, 02 MAY 2023

DECRETO N° 1100



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 1.277 de fecha 06.07.2021, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°2.952 de fecha 26.12.2022; Aprueba presupuesto y PADEM para el año 2023 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera García.
6. Decreto Alcaldicio N°2.570 de fecha 08.07.2022; Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular de director de Educación Municipal de Algarrobo a contar del 15.09.2022.
7. Decreto Alcaldicio N°0160 de fecha 20.01.2023; Aprueba acuerdo N°015 adoptado por el honorable consejo municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N°03 de fecha 18.01.2023.
8. Decreto Alcaldicio N°0454 de fecha 20.02.2023; Aprueba bases administrativas, técnicas, designa comisión y llama a licitación pública, denominado "Contrato de suministro material de ferretería" para el departamento de educación año 2023.
9. Decreto Alcaldicio N°0818 de fecha 30.03.2023; Revóquese el D.A. N° 0454 de fecha 20.02.2023, que aprueba bases administrativas y técnicas denominado "Contrato de suministro material de ferretería", comuna Algarrobo.
10. D.S. N°250 de fecha 24.09.2004, aprueba reglamento de la Ley N°19.886 de 30.07.03, de Bases sobre Contrato Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
11. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 017 de fecha 13 de enero de 2023.

CONSIDERANDO

La necesidad de contar con un contrato de suministro de material de ferretería para abastecer de material a los establecimientos y la administración central, con el objetivo de realizar reparaciones y mantenimientos varias en las distintas dependencias, con fondos Subvención de mantenimiento, Educación, Subvención escolar preferencial y Subvención general.

DECRETO:

1. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas "Contrato de Suministro material de Ferreteria" para el Departamento de Educación año 2023, Comuna Algarrobo.
2. Llámese a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. Designese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N°20.730, sujetos pasivos:

Director Administrativo de Educación Municipal o quien subrogue o reemplace.

Director Jurídico Municipal o quien este designe.

Encargado de mantención del Departamento de Educación Municipal o quien reemplace.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/Ú.C./EAAG/mma.-
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: **02 MAY 2023**

FECHA SALIDA:**03 MAY 2023**.....

OBSERVACIÓN N°.....